

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MEGAELEC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 29 días del mes de marzo del 2019, siendo las 14:00, se reúnen los socios de la empresa Megaelec Cia. Ltda. en la oficina ubicada en la Av. Colón OE1-42 y Av. 10 de Agosto Edificio 1942, piso 2 oficina 201 de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía MEGAELEC CIA. Ltda.

Wilmer Vicente Guamán Chiluisa, titular de trescientos ochenta (380) participaciones, de un valor de un dólar cada una, que representa trescientos ochenta dólares (USD 380) de capital social; y,

Inés Elizabeth Noboa Valdiviezo, titular de veinte (20) participaciones, de un valor de un dólar cada una, que representa veinte dólares (USD 20) de capital social.

La concurrencia, que da el total de cuatrocientos dólares (USD 400), y que es el ciento por ciento del capital social de "MEGAELEC CIA. LTDA.", decide constituirse en junta ordinaria universal de socios, amparada en lo que dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías y de los Arts. 18 y 19 del estatuto social.

Preside la sesión el señor Wilmer Vicente Guamán Chiluisa, y actúa como secretaria la señora Inés Elizabeth Noboa Valdiviezo, con la autorización previa y unánime de los socios. La presidencia pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene:

ORDEN DEL DIA.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Memoria de actividades y Estado de Cuentas del año 2018
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros año 2018
4. Término de la reunión

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura al Acta de la reunión anterior y se aprueba por unanimidad.

2. Memoria de actividades y Estado de Cuentas del año 2018

La señora secretaria da Lectura a la memoria de las actividades que se han desarrollado durante el periodo de enero a diciembre del 2018. Se cita los servicios que se han prestado

a las empresas CONECEL y E.E.Q.S.A., también se cita todas las actividades de los trabajos realizados en cada una de las empresas señaladas:

- Con la Empresa Electrica Quito S.A. se realizan los trabajos de construcción y mantenimiento de alumbrado público en distintas zonas.
- Con la Empresa CONECEL se realiza la instalación de equipos de energía para radio bases celulares y desinstalación de antenas.

Los ingresos obtenidos en este periodo corresponden a la mano de obra y dirección técnica para la construcción de redes de alumbrado público como también de instalaciones y mantenimiento en telecomunicaciones. Finalmente, es aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros año 2018

Con relación al tercer punto, la señora Gerente General Inés Elizabeth Noboa Valdiviezo, pone en consideración de los socios los balances e informes del año 2018:

Luego de algunas deliberaciones se resuelve:

- En este año 2018, la empresa contrató los servicios de Auditoria Externa y conjuntamente con el departamento de contabilidad se han llevado a cabo las correcciones necesarias para el mejoramiento del registro contable y financiero, tal cual se ve reflejado en el Balance actual como en los posteriores a este.
- Se dá por aprobado el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018 con una utilidad de \$17.224,02.
- Se aprueba el informe de Gerente General.

4. Término de la reunión

Evacuando el orden del día, el señor Wilmer Vicente Guamán Chiluisa, Presidente de la compañía declara terminada esta junta a las dieciseis horas (16:00). Se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta, la presidencia dispone que por Secretaria se dé lectura del acta, la cuál se aprueba por unanimidad, a las dieciseis horas con treinta minutos (16:30) y firman para constancia de la misma, todos los concurrentes, con las autoridades de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías.



Wilmer Vicente Guamán Chiluisa
Presidente, Socio



Inés Elizabeth Noboa Valdiviezo
Gerente General, Socia.